



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30479

12/03/2018

79482

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se adjunta **anexo** en el que figuran las obligaciones reconocidas directamente a favor del tercero "ES000G58236803 FUNDACIO INTERMON OXFAM, FUNDACIO PRIVADA (INTERMON)" con cargo al presupuesto de gastos de la Administración General del Estado de los ejercicios 2007-2017.

Madrid, 28 de mayo de 2018

A N E X O 184/30479

OBLIGACIONES RECONOCIDAS DIRECTAMENTE A FAVOR DEL TERCERO "ES000G58236803 FUNDACIO INTERMON OXFAM, FUNDACIO PRIVADA (INTERMON)" CON CARGO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE LOS AÑOS 2007-2017

DETALLE POR TERCERO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

TERCERO / APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2007	2008	2009	2011	TOTAL GENERAL
	OBLIG. RECONOC.	OBLIG. RECONOC.	OBLIG. RECONOC.	OBLIG. RECONOC.	
ES000G58236803 FUNDACIO INTERMON OXFAM, FUNDACIO PRIVADA (INTERMON)					
2301 451O 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	117.160,00				117.160,00
1802 144A 484 Para desarrollar programas para fomentar la cultura de la paz.		32.435,00			32.435,00
1907 231H 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		11.500,00			11.500,00
2406 334A 481 Ayudas para la acción y promoción cultural			10.000,00		10.000,00
1203 143A 48400 A instituciones sin fines de lucro que actúen en el campo de la cooperación al desarrollo				5.450,00	5.450,00
TOTAL	117.160,00	43.935,00	10.000,00	5.450,00	176.545,00

NOTA: No se han reconocido obligaciones directamente a favor del tercero "ES000G58236803 FUNDACIO INTERMON OXFAM, FUNDACIO PRIVADA (INTERMON)" con cargo al presupuesto de gastos de la AGE en los ejercicios 2010 ni de 2012 a 2017.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 MAY. 2018 19:06:50

Entrada 91071